

**ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 51-15**

1  
2

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y UNO – QUINCE CELEBRADA  
4 POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA VEINTIUNO DE  
5 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS  
6 CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES  
7 MIEMBROS:

8 **Quien preside:**

9 Srta. Lucía Montoya Quesada  
10

11 **Regidores Propietarios:**

12 Sr. Osvaldo Gómez Barquero  
13 Sr. Fernando Corrales Barrantes  
14 Sr. Alejandro González Barquero  
15 Sra. Lucila Fonseca Solórzano  
16

17 **Regidores suplentes:**

18 Sr. José Rogelio López Mora  
19 Sra. Ada Luz Mayorga Murillo  
20 Sr. Alexander Ramírez Ugalde  
21 Sr. Luis Alberto Garita Palacios  
22

23 **Síndicos:**

24  
25 Sra. Ligia Araya Córdoba  
26 Sr. Rolando Salas Duarte  
27

28 **Concejo Municipal**

29  
30 Sra. Lineth Artavia González, Secretaría del Concejo Municipal  
31

32 **Ausentes**

33 Sr. José Manuel Pizarro Agüero, sin justificación  
34 Sr. Johan Granda Monge, sin justificación  
35

**SESIÓN ORDINARIA No. 51-15  
ORDEN DEL DÍA  
21-12-2015**

36  
37  
38  
39  
40 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión  
41 **CAPITULO II.** Comprobación del Quorum  
42 **CAPÍTULO III.** Aprobación de las Actas N° 50-15 y N° 23-15E  
43 **CAPÍTULO IV.** Dictamen de la Comisión de Obras Públicas  
44 **CAPITULO V.** Mociones  
45 **CAPITULO VI.** Informes de Presidencia  
46 **CAPITULO VII.** Informes de Alcaldía  
47 **CAPITULO VIII.** Análisis y tramitación de Correspondencia  
48 **CAPITULO IX.** Asuntos Varios  
49 **CAPITULO X.** Cierre de Sesión  
50  
51

**ORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRESENTES**

52  
53  
54 **CAPITULO I. Apertura de la Sesión**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46

## **CAPITULO II. Comprobación del Quorum**

Srta. Lucía Montoya procede a indicar que los otros miembros ausentes tendrán los próximos quince minutos para incorporarse a la sesión.

## **CAPÍTULO III. Aprobación del Acta N° 50-15 y Acta N° 23-15E**

### **Acta N° 50-15**

✓ Ratificada

### **Acta N° 23-15E**

✓ Ratificada

## **CAPÍTULO IV. Dictamen de la Comisión de Obras Públicas**

Sr. Fernando Corrales procede a dar lectura al dictamen N° DCOP-024-2015 referente al análisis del expediente N° 16.699 "Modificación de la Ley N° 833, Ley de Construcciones y sus reformas", de lo cual indica que los artículos que se desean modificar no corrigen una serie de obsolescencias, siendo el caso se adopta el siguiente acuerdo

### **CONSIDERANDO**

Dictamen DCOP-024-15 de la Comisión de Obras Públicas de la reunión celebrada el día 08 de diciembre de 2015:

#### **Preside:**

- Sr. Fernando Corrales Barrantes, Regidor Municipal

#### **Miembros:**

- Sr. José Rogelio López Mora, (quien funge como regidor propietario en ausencia del Sr. Osvaldo Gómez Barquero)

#### **Asesores:**

- Sr. Santiago Baizán Hidalgo, Director Operativo
- Sr. Allan Alfaro Arias, Arquitecto Municipal
- Sr. Didier García Álvarez, Topógrafo
- Sr. José Rogelio López Mora, Regidor Municipal
- Sr. Oscar Campos Garita, Coordinador de la UTGV
- Sr. Miguel Cortés Sánchez, Coordinador de Catastro
- Sr. Jorge Duarte Ramírez, Coordinador de Proyectos
- Lic. Luis Fernando Vargas Mora. Asesor Legal Interno

#### **Ausentes:**

- Sr. Osvaldo Gómez Barquero, Regidor Municipal
- Sr. Osvaldo Fonseca Castro, Inspector Municipal

**Asunto:** Análisis del expediente N° 16.699 "Modificación de la Ley N° 833, Ley de Construcciones y sus reformas"

### **CONSIDERANDOS**

- 1 1. Oficio N° CPEM-169-15, recibido vía correo el 10 de noviembre de 2015,  
 2 suscrito por la Sra. Ericka Ugalde C, Jefe de Área, Comisión Permanente  
 3 de Gobierno y Administración, solicitando criterio en relación al  
 4 Expediente N° 19.699 “Modificación de la Ley N° 833, Ley de  
 5 Construcciones y sus reformas”.
- 6 2. Acuerdo Municipal CM 470-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 46-15  
 7 celebrada el día 16 de noviembre de 2015, donde remite el oficio citado a  
 8 la Comisión de Obras Públicas para su respectivo análisis y posterior  
 9 dictamen.
- 10
- 11 3. Minuta N° COP-06-2015 de la reunión de Comisión de Obras Públicas  
 12 celebrada el día 01 de diciembre del 2015, donde se abordó el tema.
- 13
- 14 4. Acta N° COP-23-2015 de la reunión de Comisión de Obras Públicas  
 15 celebrada el día 08 de diciembre de 2015, donde se retomó el tema.
- 16

### 17 RECOMENDACIONES

18

19 Se le recomienda al Honorable Concejo Municipal:

20 Pronunciarse en CONTRA de dicho proyecto, ya que los ajustes propuestos a la  
 21 Ley N° 833, Ley de Construcciones y sus reformas” no resuelve de forma integral  
 22 la intervención que requiere, siendo ésta una legislación totalmente obsoleta que  
 23 fue creada en el año 1949.

24

25 Lic. Fernando Corrales Barrantes

Sr. José Rogelio López

Mora

26 Regidor Municipal

Regidor Municipal

27 UL

28 \_\_\_\_\_

29

### 30 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

31 Avalar el dictamen de la Comisión en mención y pronunciarse en CONTRA de  
 32 dicho proyecto, ya que los ajustes propuestos a la Ley N° 833, Ley de  
 33 Construcciones y sus reformas” no resuelve de forma integral la intervención que  
 34 requiere, siendo ésta una legislación totalmente obsoleta que fue creada en el  
 35 año 1949.

### 36 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 523-15

37

38 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

39

- 40 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
 41 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
 42 III. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
 43 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Movimiento Libertario  
 44 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario
- 45

### 46 CAPITULO V. Mociones

47  
 48 ✓ No hubo

49

### 50 CAPITULO VI. Informes de Presidencia

1  
2 Srta. Lucía Montoya hace recordatorio de la sesión ordinaria a realizarse el  
3 próximo lunes 28 de diciembre a las 9:00 am tal y como se publicó en la Gaceta.

4  
5  
6 **CAPITULO VII. Informes de Alcaldía**

7  
8 ✓ No hubo

9  
10 **CAPITULO VIII. Análisis y tramitación de Correspondencia**

11  
12 **CONOCIMIENTO**

- 13  
14 1. Oficio SM-877-2015, recibido el día 17 de diciembre de 2015, suscrito por la  
15 Sra. Noemy Chaves Pérez, Secretaria del Concejo Municipal de Turrialba,  
16 remitiendo acuerdo adoptado por ese Órgano Colegiado.  
17 2. Oficio 4188-DGAU-2015/111297, recibido el día 17 de diciembre de 2015,  
18 suscrito por la Sra. Martha Marín, Directora General del ARESEP, informando  
19 sobre trámite del acuerdo CM 482-15 adoptado por este Concejo  
20 Municipal.  
21 3. Notificación recibida el día 15 de diciembre de 2015, suscrita por el Sr.  
22 Marco Arroyo Flores, Secretario General de SETENA, informando sobre  
23 acuerdo adoptado por dicha institución.

24  
25 En el acto se hace presente la Sra. Lucila Fonseca Solórzano a la sesión.

26 **Artículo primero**

27 Oficio CJ-904-2015, recibido el día 17 de diciembre de 2015, suscrito por la Licda.  
28 Nery Agüero Montero, Jefa de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos,  
29 Asamblea Legislativa, remitiendo a consulta el expediente N° 18.848 " Modificar  
30 el ancho de la servidumbre forzosa de paso agrícola del artículo 398 del Código  
31 Civil" .

32 Srta. Lucía Montoya alude que lo que entiende es que antes lo que pasaba por  
33 las servidumbres era caballos o carretas y actualmente deben pasar maquinaria  
34 más grande, sin embargo desconoce hasta donde esto puede perjudicar o no a  
35 una parcela agrícola.

36  
37 Sra. Lucila Fonseca comenta que hay terrenos que están encerrados pero al final  
38 muchos cambian de uso, siendo que todo esto está regulado inclusive por el INVU.

39  
40 Srta. Lucía Montoya propone se adopte el siguiente acuerdo:

41  
42 **CONSIDERANDO**

43  
44 Oficio CJ-904-2015, recibido el día 17 de diciembre de 2015, suscrito por la Licda.  
45 Nery Agüero Montero, Jefa de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos,  
46 Asamblea Legislativa, remitiendo a consulta el expediente N° 18.848 " Modificar  
47 el ancho de la servidumbre forzosa de paso agrícola del artículo 398 del Código  
48 Civil" .

49 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

50  
51 Declararse en CONTRA del proyecto de Ley Expediente N° 18.848 " Modificar el  
52 ancho de la servidumbre forzosa de paso agrícola del artículo 398 del Código  
53 Civil", en el tanto ya se encuentra regulado el artículo 398 actual y para  
54 regulaciones más específicas cada municipio puede realizar su respectivo  
55 reglamento.

1 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 524-15**

2  
3 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 4  
5 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
6 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
7 III. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
8 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Movimiento Libertario  
9 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

10  
11 **Artículo segundo**

12  
13 Oficio DFOE-DL-1641, recibido el día 15 de diciembre de 2015, suscrito por el Lic.  
14 German Alberto Mora Zamora, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para  
15 el Desarrollo Local, CGR, remitiendo aprobación del Presupuesto Inicial para el  
16 periodo 2016.

17  
18 Srta. Lucía Montoya comenta que le llamó la atención que no se mencione el que  
19 se debía ajustar el 0.23% de carga sociales, lo cual no iba incluido.

20  
21 ✓ Se da por conocido

22  
23  
24 **Artículo tercero**

25  
26 Oficio PRE-2015-1696, recibido el día 11 de diciembre de 2015, suscrito por la MSc.  
27 Yamileth Astorga Espoleta, Presidenta Ejecutiva del AYA, en relación a materia de  
28 ordenamiento territorial.

29  
30 Srta. Lucía Montoya considera importante se hubiese indicado en dicho oficio si  
31 este cantón es uno de los que esta incumpliendo con lo mencionado.

32  
33 **CONSIDERANDO**

34  
35 Oficio PRE-2015-1696, recibido el día 11 de diciembre de 2015, suscrito por la MSc.  
36 Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva del AYA, en relación a materia de  
37 ordenamiento territorial.

38  
39 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

40  
41 Trasladar dicho oficio a la Administración Municipal para que realice la  
42 coordinación necesaria y pertinente con el Instituto Costarricense de Acueductos  
43 y Alcantarillados (AyA) como ente rector en materia de servicio público.

44  
45 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 525-15**

46  
47 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 48  
49 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
50 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
51 III. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
52 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Movimiento Libertario  
53 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

54  
55  
56 Sr. Fernando Corrales sugiere se adopte también el siguiente acuerdo en relación  
57 al tema:

58

1 **CONSIDERANDO**

2  
3 Oficio PRE-2015-1696, recibido el día 11 de diciembre de 2015, suscrito por la MSc.  
4 Yamileth Astorga Espeleta, Presidenta Ejecutiva del AYA, en relación a materia de  
5 ordenamiento territorial.

6  
7 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

8  
9 Solicitar a la Sra. Yamileth Astorga Espeleta, Presidente Ejecutiva, que al no  
10 especificar los municipios que están incumpliendo con las disposiciones  
11 contempladas en la Ley de Planificación Urbana, informe si este municipio forma  
12 parte de lo que se manifiesta en el oficio en mención.

13  
14 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 526-15**

15  
16 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 17  
18 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
19 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
20 III. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
21 IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Movimiento Libertario  
22 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

23  
24 **Artículo cuarto**

25  
26 Oficio DAID 421-2015, recibido el día 09d e diciembre de 2015, suscrito por el Ing.  
27 Pablo Soto Ortega, Dirección de Apoyo de Investigación y Desarrollo ESPH S.A,  
28 sobre el Proyecto de Saneamiento ambiental de Heredia.

29  
30 Srta. Lucía Montoya menciona que dicho oficio se había dejado pendiente en la  
31 sesión anterior para poder analizar toda la documentación relacionada con el  
32 tema y así poder adoptar el acuerdo al respecto. Indica que en el convenio existe  
33 un artículo donde se indica que el ESPH presentará dos informes ante el Concejo  
34 Municipal lo cual no se ha realizado al día de hoy.

35  
36 Sr. Osvaldo Gómez alude que existe un convenio y no se encuentran este cantón  
37 ni siquiera dentro de la etapa de diseño, por lo cual se debe adoptar un acuerdo  
38 solicitando a la ESPH que con base al convenio firmado, este municipio espera un  
39 informe donde señale cual es la expectativa de San Pablo de Heredia para ser  
40 incluido en el proyecto, esto ya que dicho oficio es muy ambiguo.

41  
42 Srta. Lucía Montoya sugiere se adopte el siguiente acuerdo:

43  
44 **CONSIDERANDO**

- 45  
46 1. Oficio DAID 421-2015, recibido el día 09d e diciembre de 2015, suscrito por  
47 el Ing. Pablo Soto Ortega, Dirección de Apoyo de Investigación y Desarrollo  
48 ESPH S.A, sobre el Proyecto de Saneamiento Ambiental de Heredia.  
49  
50 2. Acuerdo del Concejo Municipal CM 218-11 adoptado en la Sesión  
51 Ordinaria No. 33-11, celebrada el 17 de agosto del 2011, el cual señala lo  
52 siguiente:
- 53 1. *Plantear formal solicitud a la gerencia de la ESPH S.A. para que se incluya al*  
54 *Cantón de San Pablo en el proyecto de saneamiento ambiental, por*  
55 *considerarlo de interés público.*  
56  
57 2. *Solicitar a la Administración Municipal, revisar el Convenio existente con la ESPH*  
58 *en aras de fortalecer las relaciones de Cooperación entre ambas instituciones.*

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

3. Solicitar a la Comisión de Obras proponer ante el Concejo Municipal una política transitoria, previa a la ejecución del proyecto de saneamiento ambiental, que facilite la implementación de obras.

4. Se dispensa del trámite de Comisión.

3. Acuerdo del Concejo Municipal CM 146-12 adoptado en la Sesión Ordinaria No. 17-12, celebrada el 23 de abril del 2012, el cual señala lo siguiente:

I. Trasladar a la Administración Municipal para que proceda tal como corresponda.

II. Solicitar ser notificados del avance de este proceso y coordinar la firma del convenio, cumpliendo con el protocolo correspondiente.

III. Girar las instrucciones a la Administración Municipal, para que establezca el mecanismo de coordinación que garantice el avance en este proceso.

4. Convenio de asociación y cooperación para el desarrollo local entre la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. y la Municipalidad de San Pablo de Heredia, que entre sus cláusulas se manifiesta:

**“PRIMERA.** (...) Incluir al cantón de San Pablo de Heredia en el desarrollo del proyecto de saneamiento ambiental de la Empresa, en sus etapas de diseño, construcción y operación.

**TERCERA.** La ESPH S.A., presentará al Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, dos informes anuales sobre el avance de los diseños y los trabajos realizados para el desarrollo del alcantarillado sanitario. (...)

**DECIMA.** La Municipalidad de San Pablo de Heredia autorizará a la Empresa para la construcción del alcantarillado sanitario en el cantón y sistema de tratamiento. (...)

#### **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

Solicitar al Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), Sr. Allan Benavides, o quien ejerza el cargo lo siguiente:

1. Señalar el motivo por el cual San Pablo de Heredia no está incluido dentro del proyecto mencionado en el oficio DAID 421-2015, contrario a lo estipulado en la cláusula primera del convenio entre su representada y ésta Municipalidad.

2. Solicitar el cumplimiento de la cláusula tercera del Convenio de Asociación y Cooperación para el desarrollo local entre su representada y la Municipalidad

#### **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 527-15**

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- III. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Movimiento Libertario
- V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

#### **Artículo quinto**

1 Oficio D.R.S.S.C.N.-ADM-819-15, recibido el día 18 de diciembre de 2015, suscrito  
2 por el Lic. Luis Diego Vindas Mejías, Administrador Dirección Regional de Servicios  
3 de Salud Central Norte, donde presenta recurso de revisión contra resoluciones  
4 emitidas por la Dirección Tributaria de este municipio.

5 Srta. Lucía Montoya comenta que la secretaria escaneó dicho recurso al Lic. Luis  
6 Álvarez quien le indica que cuando se analizará en la sesión fuese remitido a su  
7 asesoría legal, lo cual le causa duda ya que considera que el tema es  
8 administrativo ya que dicho recurso es sobre resoluciones de la Dirección  
9 Tributaria. Sugiere que dicho oficio se deje pendiente para ser analizado en la  
10 primera sesión de enero de 2016, para así eventualmente poder aclarar dicho  
11 tema.

12  
13 ✓ Se da por recibido

#### 14 15 **Artículo sexto**

16  
17 Oficio SP-038-2015, recibido el día 17 de diciembre de 2015, suscrito por el Lic. Luis  
18 Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, en relación al acuerdo municipal CM 479-  
19 15 adoptado por este Concejo Municipal.

20  
21 Srta. Lucía Montoya expresa que el Lic. Luis Álvarez le comunicó vía telefónica que  
22 estaba preparando los informes pendientes para este lunes pero como denotaron  
23 no presentó ninguno. Indica que la secretaria consultó a la Sra. Doris Cruz,  
24 Secretaria de la Alcaldía sobre estos expedientes a lo cual la señora indica que  
25 dicho acuerdo fue remitido vía memorando al Proveedor Municipal para que  
26 remitiera los mismos.

27  
28 Sr. Fernando Corrales externa que es preocupante la situación con el Lic. Luis  
29 Álvarez en cuanto a la disponibilidad para poder abordar los acuerdos,  
30 conociendo que posee muchos compromisos con otros municipios, por lo cual  
31 sugiere que se debe analizar la opción de contar con otro asesor legal, tal es el  
32 caso del Sr. José Luis Rodríguez, Asesor Legal de la Alcaldía, a quien cuando se le  
33 ha convocado a comisiones ha asistido sin ningún inconveniente.

34  
35 Srta. Lucía Montoya agrega que se puede enviar a una comisión a análisis el  
36 contrato del Asesor Legal externo para poder abordarlo con la minuciosidad que  
37 se requiere.

38  
39 Sr. Osvaldo Gómez indica que también se puede adoptar un acuerdo de solicitar  
40 al Asesor Legal Interno Luis Fernando Vargas, que realice un análisis del contrato  
41 para así conocer los alcances y algunos insumos importantes que podrían  
42 eventualmente servir a la comisión para la toma de decisiones.

#### 43 44 **CONSIDERANDO**

45  
46 La preocupación de los miembros de este Concejo Municipal acerca de la  
47 duración en el cumplimiento de los acuerdos municipales remitidos a la Asesoría  
48 Legal Externa a cargo del Lic. Luis Álvarez Chaves.

#### 49 50 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

51  
52 Solicitar a la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal o a quien ejerza el  
53 cargo, remita a este Concejo Municipal un criterio legal respecto a los alcances  
54 del contrato convenido con la Asesoría Legal Externa de este Órgano Colegiado.

#### 55 56 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO NO EN FIRME N° 528-15**

57  
58 Acuerdo con el voto positivo de los regidores



- I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- III. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Lucía Montoya Quesada, Partido Movimiento Libertario
- V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

**CAPITULO X. Asuntos Varios**

Sra. Ada Mayorga le desea a todos los presentes pasen una Feliz Navidad y un próspero año nuevo al lado de la familia.

Srta. Lucía Montoya expresa que considera que todos se unen al sentimiento externado.

Sr. Luis Alberto Garita comenta que las palabras externadas por las compañeras son reciprocas, así mismo señala que le preocupa una fuga de agua en la esquina de la municipalidad.

Srta. Lucía Montoya solicita a la secretaria que el día de mañana se comuniqué con el AyA para reportar dicha situación.

**CAPITULO XI. Cierre de Sesión**

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y UNO-QUINCE.

Srta. Lucía Montoya Quesada  
Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González  
Secretaria Concejo Municipal

-----última línea-----